

JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2011

D. Francisco Pulido García
D^a Concepción Ayuso Yuste
D. Rafael Calero Carretero
D. Pedro Cebrián Fernández
D. José Miguel Coletto Martínez
D^a M^a de Guía Córdoba Ramos
D. Javier del Pozo Baselga
D. Gabino Esteban Calderón
D. Pedro Gómez Hernández
D. Fulgencio Honorio Guisado
D. Pedro La Calle Villalón
D^a. Concepción Marín Porgueres
D^a. Lourdes Martín Cáceres
D. Alberto Martín González
D. Pedro Martín Jiménez
D. Francisco J. Martín Romero
D. Fco. Javier Mesías Díaz
D. Ángel Mulero Díaz
D. Leopoldo Olea Márquez de Prado
D. Luis Paniagua Simón
D. Rodrigo Pinzón Díaz
D. José Antonio Rodríguez Bernabé
D^a. M^a Ángeles Rozas Espadas
D. Miguel A. Ruíz Pulido
D. Julio Salguero Hernández
D^a. Inmaculada Silva Palacios
D^a. Rocío Velázquez Otero
D. Javier Viguera Rubio
D. Eduardo de Sosa Gálvez
D. Arturo Giralt Cáceres
D. Miguel Rodríguez Agudo
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 10:00 horas del día 26 de junio de 2011, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 4 de abril de 2011.
- 2.- Informe del Director.
- 3.- Aprobación, si procede, de renovación de la Comisión de Difusión de las Titulaciones y de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias)
- 4.- Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas y complementos de formación para el curso 2011-12.
- 5.- Aprobación, si procede, de cambios de semestre de asignaturas de los Grados en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- 6.- Asuntos de trámite.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Disculpan su ausencia en esta sesión los siguientes miembros de la Junta: D^a Concepción de Miguel Gordillo, D. Manuel de la Cruz Rodríguez, D^a Juana Labrador Moreno, D^a Josefa Bernalte García, D. Juan Morillo Barragán, D. Pablo Vidal López y D^a Angelines Fraire Rubio

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 4 de abril de 2011

El acta de la sesión referida, que fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del Director

2.1.- El director comienza informando acerca de la inclusión de la propuesta de reconocimiento de créditos de Ciclos Formativos de Enseñanza Superior, aprobada por esta Junta de Centro, como adenda al convenio entre la UEX y la Junta de Extremadura.

2.2.- Informa también que este año no han salido las convocatorias de ayudas de la Junta de Extremadura para la realización de ningún tipo de prácticas de alumnos, por lo que habrá que actuar en consonancia con esta nueva situación económica planteada.

En primer lugar, al no haberse convocado las ayudas de la Junta de Extremadura a los estudiantes por los desplazamientos de prácticas externas, este año no podrán efectuarse este tipo de compensaciones.

En segundo lugar, respecto a la falta de convocatoria de acciones de apoyo a la actividad docente con las que se pagaban los autobuses para las prácticas de algunas asignaturas, y aunque el director entiende que su desarrollo es competencia de los departamentos, se compromete a cofinanciarlas, de forma que el centro contribuya con igual cantidad que la que aporte el departamento correspondiente.

2.3.- Difusión de las titulaciones: el director informa sobre el vídeo realizado a tal fin y destaca la labor llevada a cabo para su consecución, por la gran cantidad de trabajo desarrollado y la calidad del mismo. Agradece a los profesores D. Rodrigo Alonso Pinzón y D. José Luis Garralón su gran dedicación e implicación en esta tarea.

El vídeo, una vez modificado en línea con las sugerencias realizadas después de la primera visualización del mismo, será colgado en la página web de la EIA.

En relación con este asunto informa del material de difusión que ha elaborado la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingenieros Agrónomos, de Montes y de Ingeniería Técnica Agrícola y Forestal, consistente en trípticos sobre “Las Ingenierías Verdes”. También se ha realizado una web en la Escuela Superior de Agronomía de Albacete que se difundirá a través de algunas redes sociales.

Finalizado el informe del director, éste abre un turno de intervenciones que se queda desierto.

3.- Aprobación, si procede, de renovación de la Comisión de Difusión de las Titulaciones y de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (Especialidad en Ingenierías Agrarias)

3.1. En la Comisión de Difusión de las Titulaciones es necesario realizar el cambio de la representante de alumnos D^a Corán Jiménez Moreno, ya que no se encuentra matriculada en este curso académico. Es sustituida, a propuesta del Consejo de Alumnos, por D. Arturo Giralt Cáceres.

El director propone la inclusión en esta comisión de D. Rodrigo Alonso Pinzón, debido a la intensa participación que en la labor de difusión viene realizando. Esta propuesta es sometida a votación resultando aprobada por unanimidad.

3.2. Renovación de la Comisión de Calidad del MUI. El director comienza el punto informando sobre lo que se dijo en la Junta de Centro del pasado día cuatro de abril, remitiéndose a la lectura del punto 7 del acta correspondiente, en el que se hace referencia a la asignación de créditos de los profesores que impartían la asignatura de “*Iniciación a la Investigación de los Fundamentos Tecnológicos*” y que se hizo ofreciéndosela, de manera provisional, a aquellos profesores que en otras asignaturas del MUI tenían menos créditos. Posteriormente, la CC del MUI se reunió y abrió la posibilidad de participar a todos los profesores del centro que estuviesen interesados, proponiendo el nombramiento de dos profesores coordinadores y que uno de ellos fuese el representante en la Comisión de Calidad.

Fruto de todo esto, el coordinador de la CC del MUI envió el 17 de febrero un escrito al director del centro informándole de los acuerdos adoptados por esta comisión. La dirección comunicó verbalmente al coordinador de la comisión la aceptación de la propuesta.

Posteriormente, con fecha 14 de junio el coordinador de la CC del MUI dirige otro escrito a la dirección de la EIA solicitando lo siguiente:

- Que los trabajos Fin de Máster tengan el mismo reconocimiento de créditos (1,5) que tienen los Trabajos Fin de Carrera. Propuesta que se acepta y que se estudiará la forma de tramitarla de la manera más efectiva.
- Proponer para la impartición de la asignatura “Iniciación a los Fundamentos de Investigación Tecnológicas” a los profesores D. Julio Salguero Hernández, D. Juan F. Tejeda Sereno, D^a Soledad Ramos Maqueda, D. Antonio Rodríguez de Ledesma y D. Alejandro Hernández León, actuando este último como coordinador.
- Proponer para la impartición de la asignatura “Tecnología de la Comunicación y de la Documentación Científica” a los profesores D. Ángel Albarrán Liso, D^a Sara Morales Rodrigo y D. Óscar Santamaría Becerril, actuando este último como coordinador.
- Informa de la dimisión del vocal D. Emilio Aranda Medina. En este punto el director da lectura al escrito de dimisión remitido por este profesor a la dirección.
- Solicitar a la dirección del centro la designación de 2 vocales de la Comisión, uno que representaría a las asignaturas metodológicas y otro que sustituiría al profesor D. Emilio Aranda Medina.

Como consecuencia de todo esto, el director propone la renovación de esta comisión, ya que en el estudio de la composición de la misma se detecta que no cumple uno de los principios que se estableció para todas las comisiones del centro y es que hubiese un solo representante por cada una de las Áreas de Conocimiento.

En la CC del MUI la asignatura “Iniciación a la Investigación en Cultivos Herbáceos y Extensivos” tiene dos representantes del área de Producción Vegetal por lo que habría que dejar sólo uno. Ésta sería una primera modificación de la comisión.

La segunda modificación que se propone deriva de la dimisión del profesor D. Emilio Aranda Medina y es la de sustituirlo por D^a Paula Gaspar García, que ha sido propuesta por los profesores que imparten la asignatura afectada.

La tercera modificación es la propuesta de incorporación de D. Alejandro Hernández León como representante de la asignatura “Iniciación a la Investigación de los Fundamentos Tecnológicos”.

Y por último, la cuarta modificación está relacionada con la asignatura “Tecnologías de la Comunicación y Documentación Científica”, que tiene tres profesores a los que deberían unirse otros tres para que haya un reparto de créditos adecuado (1 cto/profesor). Esta asignatura debe tener también un representante en la Comisión de Calidad.

Una vez relacionadas las modificaciones propuestas, el director abre un turno de palabra con las siguientes intervenciones:

1. D. Leopoldo Olea, coordinador de la CC del MUI: manifiesta estar de acuerdo con casi todo lo que el director ha planteado. En relación con los dos representantes que hay de la asignatura “Iniciación a la Investigación en Cultivos Herbáceos y Extensivos” dice que fueron aprobados por la Junta de Centro. En cuanto al número de profesores por asignatura considera que no debería ser muy elevado.

El director le responde que, efectivamente, la representación de la asignatura antes referida fue aprobada por la Junta de Centro, si bien inicialmente nadie se dio cuenta de la duplicidad en la representación. Aunque se detectó después, no se consideró prioritaria su corrección

hasta que hubiese que proceder a alguna modificación de las comisiones, como es el caso actual.

El director informa que recibió otro escrito del coordinador de la comisión, con fecha 3 de mayo, en el que el profesor Olea propone ofertar a todos los profesores del centro la participación en la docencia de la asignatura “Iniciación a la Investigación de los Fundamentos Tecnológicos”, estableciendo un procedimiento que incluía el envío de la ficha 12.a con anterioridad al día 3 de junio sugiriéndose además que el número de profesores no fuese excesivo (6 o 7), por lo que ese era el número que el director entendió se iba a considerar.

2. D. Luis Paniagua: manifiesta no estar de acuerdo con los términos de la carta de dimisión de D. Emilio Aranda. Manifiesta también su opinión favorable acerca de un menor número de profesores en la impartición de las asignaturas.

El director no se pronuncia en cuanto a la primera consideración y sí manifiesta su disconformidad respecto a la segunda apreciación del profesor Paniagua, ya que, bajo su punto de vista, todos los profesores pueden aportar sus conocimientos.

3. D. Miguel Rodríguez Agudo: informa que el representante de alumnos será D. Antonio González Martínez.

El director acepta la propuesta.

4. D. Ángel Mulero: solicita se aclare qué norma dice que las asignaturas deban tener un número de 6 o 7 profesores.

El director le responde que fueron los requisitos establecidos por el Vicerrector de Planificación Académica D. Javier Grande Quejigo y por el Director de Títulos de Máster D. Agustín García Nogales, del anterior equipo rectoral, ya que se pretendía que todos los profesores doctores pudieran tener la oportunidad de participar en la docencia del MUI, si bien hay asignaturas en las que es muy difícil la inclusión de un elevado número de profesores, razón por la cual en algunos casos se aceptaron con menos.

Finalizadas las intervenciones, el director somete a votación los siguientes cambios en la constitución de la CC del MUI:

- Sustituir al representante de la asignatura “Iniciación a la Investigación en Cultivos Herbáceos y Extensivos” por uno que no pertenezca al área de Producción Vegetal.
- Sustituir a D. Emilio Aranda Medina por D^a Paula Gaspar García.
- Incluir a D. Alejandro Hernández León como representante de la asignatura “Iniciación a la Investigación de los Fundamentos Tecnológicos”.
- Ampliar hasta 6, si es posible, el número de profesores en la asignatura “Tecnologías de la Comunicación y Documentación Científica” y el representante de la misma será aquel que resulte de la propuesta del conjunto de profesores con docencia en la misma.

De esta manera, la comisión quedaría integrada por 7 miembros.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos en contra: 0
Votos a favor: 17
Abstenciones: 6

La propuesta queda aprobada por mayoría absoluta.

4.- Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas y complementos de formación para el curso 2011-12.

Con motivo de la implantación del tercer curso de los Grados en el próximo curso académico 2011-12, es necesario decidir las asignaturas optativas que se han de incorporar en dicho curso. Para esto se ha consultado con los profesores responsables de todas las asignaturas optativas incluidas en el plan de estudios y se ha obtenido la propuesta de impartir las siguientes, según los diferentes grados:

Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias

1. Tecnología de la Producción Hortícola
2. Community Agricultural Policy
3. La Dehesa: Manejo, Gestión Cinegética y Prevención de Incendios
4. El Cerdo Ibérico en la Dehesa
5. Geomática

Un total de cinco asignaturas, pero dado que el Vicerrectorado competente ha indicado que la oferta debe ser, exactamente, de 2 x 1, para poder cumplir este requisito hay que eliminar una de las cinco, para lo que se ha ofrecido el profesor D. Francisco Javier Mesías, responsable de “Community Agricultural Policy”.

Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería

En este caso la propuesta es:

1. Arboricultura Ornamental
2. Viticultura
3. Olivicultura

En este caso, el responsable de “Viticultura”, D. Luis Paniagua Simón, la retira.

Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias

Se proponen dos, por lo que en este caso se cumplen la indicación del Vicerrectorado, que son:

1. Horticultura Industrial en Extremadura
2. Análisis Sensorial de Alimentos

En relación con las asignaturas optativas ofertadas para las titulaciones LRU, hay algunos profesores que han propuesto dar de baja sus asignaturas por tener que impartir otras correspondientes al nuevo curso que se implantará.

En relación con el título de Ingeniero Agrónomo, el profesor Paniagua ha propuesto la baja de “Viticultura” de la que es responsable. Sometido a votación la Junta de Centro lo aprueba por unanimidad.

En cuanto a la titulación de CYTA, no hay variación en cuanto a las asignaturas optativas ofertadas pero sí en cuanto a los Complementos de Formación, cuya oferta se daría de baja para el curso que viene, lo que dejaría sin opción a varios de los alumnos que está cursando esta titulación y que, una vez consultados todos los expedientes afectados, no podrían matricularse de 3 de las asignaturas ofertadas que son “Ingeniería Química”, “Físico-Química” y “Química Inorgánica”, lo que se ha puesto en conocimiento de los departamentos afectados para que mantenga la oferta. Después de hablar con los departamentos se le comunicó al vicerrector competente y todo quedó arreglado, si bien en la última reunión mantenida con la Vicerrectora de Profesorado, Docencia y Calidad ésta informó que no podrían impartirse.

Por esta razón, el director propone a esta Junta que apoye la solicitud de mantener la oferta de estos Complementos de Formación dado que todos los profesores y departamentos implicados están de acuerdo y además no tiene coste.

Sometida la propuesta a votación se obtienen los siguientes resultados:

Votos en contra: 0

A favor: 32

Abstenciones: 0

La propuesta queda aprobada por unanimidad.

5.- Aprobación, si procede, de cambios de semestre de asignaturas de los Grados en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Para realizar un ajuste en la distribución temporal de algunas asignaturas de los Grados de CYTA e Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias:

Propuesta de cambios de semestre en los Grados de CYTA e Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias

Cambios	Curso y Título de Grado	Asignaturas
1	2º curso del Grado en CYTA	“Química y Bioquímica” pasa del 3º al 4º semestre “Ingeniería de las Instalaciones, Equipos y Maquinaria Auxiliar de la Industria Agroalimentaria” pasa del 4º al 3º semestre.
2	3º curso del Grado en Ing. de las Industrias Agrarias y Alimentarias	“Tecnología de Alimentos” pasa del 5º al 6º semestre “Gestión de la Calidad, Seguridad y Trazabilidad Alimentaria” pasa del 6º al 5º semestre
3	3º curso del Grado en CYTA	“Industrias de las Materias Primas Vegetales II” pasa del 6º al 5º semestre. “Tecnología Alimentaria Aplicada” pasa del 5º al 6º semestre
4	3º curso del Grado en CYTA	“Ingeniería de la Modelización y Optimización en la Industria Agroalimentaria” pasa del 6º al 5º semestre. Esta asignatura se cambió en un principio por “Bromatología Descriptiva II”, que pasó del 5º al 6º semestre, sin embargo y como respuesta al escrito presentado se ha modificado por “Industrias de las Materias Primas Vegetales I”, que se ha pasado del 5º al 6º semestre.
5	3º curso del Grado en CYTA	“Industrias de las Materias Primas Animales” pasa del 6º al 5º semestre. “Normalización y Legislación Alimentaria” pasa del 5º al 6º semestre.

Los cambios 1 y 2 de la tabla anterior, correspondientes a los Grados de CYTA e Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias ya han sido propuestos al Vicerrectorado correspondiente, pero se traen a esta junta para su ratificación. Son consecuencia de la necesidad de hacer coincidir la temporalidad de las asignaturas afectadas en los dos Grados.

En cuanto a los recogidos en las casillas 3, 4 y 5 se derivan de la solicitud presentada por un grupo de profesores del área de Tecnología de los Alimentos al director.

También se proponen cambios de temporalidad en el MUI. Éstos se recogen en la tabla siguiente y se realizan a propuesta de los profesores implicados en las asignaturas correspondientes. Los cambios propuestos se recogen en la tabla siguiente:

Propuesta de cambios de semestre en el MUI

Cambios	Título de Máster	Asignaturas
1	Máster Universitario en Iniciación a la Investigación. Especialidad en Ingenierías Agrarias (MUI)	“Iniciación a la Investigación en Física Aplicada en Ingeniería”, pasa del 1º al 2º semestre “Iniciación a la Investigación en Estadística Aplicada en Ingeniería”, pasa del 2º al 1º semestre

Una vez finalizada la propuesta, el director abre un turno de palabra, con las siguientes intervenciones:

1. Prof. Leopoldo Olea: pide que se tengan en cuenta los horarios para que los cambios no provoquen coincidencias de asignaturas como, dice, ocurría el curso pasado.

En relación con esta afirmación interviene el subdirector del centro prof. Francisco Javier Mesías para aclarar al prof. Olea y al resto de la Junta que las coincidencias a las que se refiere debieron ocurrir con asignaturas que se imparten fuera del centro, porque en esta EIA no hubo ningún solape.

La subdirectora, prof. Córdoba informa que las coincidencias con las optativas ya no tendrán lugar porque todas aparecen en el horario.

Por último, el director señala que se hará todo lo posible para que no haya ningún problema.

2. Prof. Lourdes Martín: interviene para agradecer el cambio y para pedir explicaciones sobre la modificación nº 5.

Le responde la prof. Córdoba explicando que el cambio se realiza buscando la coincidencia de temporalidad en los dos grados afectados.

Finalizadas las intervenciones el director somete a votación todas las propuestas de los cambios anteriormente expuestos, con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

A favor: 32

Abstenciones: 0

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

5.- Asuntos de trámite: Ratificación del registro del título del Trabajo de Grado del alumno D. Daniel Becerra Traver.

Título: “Efecto de la aplicación de residuos orgánicos de almazaras en la adsorción y lixiviación del herbicida bentazona en un luvisol “

Directores: D. Ángel Albarrán Liso y D. Antonio Piñero

Dado que cumple todos los requisitos, la propuesta es aprobada por unanimidad.

6.- Ruegos y preguntas

1.- D. Pedro Martín Jiménez: solicita aclaración sobre la constitución de la Comisión de Calidad de CYTA porque parece no cumplir los mismos requisitos que el resto.

El director le responde que, efectivamente, la CC de CYTA y la de Ingeniero Agrónomo tienen competencia en las titulaciones LRU y que se tiene previsto su modificación cuando se implanten los nuevos títulos de Grado y Máster, respectivamente.

2.- D. Miguel Rodríguez Agudo:

2.1. Felicita a la dirección del centro por la rápida actuación en la reclamación de los alumnos sobre el servicio de cafetería.

2.2. Solicita ampliar la disponibilidad de ordenadores en la Biblioteca.

2.3. Hace un llamamiento a los profesores para la participación en las Jornadas de Empleo que se van a organizar en esta EIA.

El director le agradece sus palabras en relación con el primer asunto, del que pensaba informar a la Junta una vez que hubiese finalizado todo el proceso. Explica el director, que la queja de los alumnos, plasmada en un escrito dirigido a él por “maltrato” por parte de los camareros. Este tema quedará zanjado ya que la actual adjudicataria dejará la cafetería el próximo 15 de septiembre.

Por lo que se refiere a los ordenadores de la Biblioteca, lo ve más complicado por la falta de espacio disponible, si bien estudiará la posibilidad de colocar uno o dos más.

Por último, sobre el llamamiento que el delegado del centro ha realizado a los profesores en relación con las Jornadas de Empleo, el director anima a éstos a la participación y aprovecha para felicitar a los alumnos por su iniciativa y su trabajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas del mismo día.

Secretaria Académica:
Teresa Bartolomé

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Teresa Bartolomé'. The signature is stylized with a large initial 'T' and a horizontal line underlining the name.